clubmilitar

Esperanza del Carmen Barreto Ramos <ecbarreto@clubmilitar.gov.co>

Notificación supervisión CONTRATO 407-2019

2 mensajes

Esperanza del Carmen Barreto Ramos <ecbarreto@clubmilitar.gov.co> 25 de septiembre de 2019, 10:
Para: Oscar Bustamante Tovar <obustamante@clubmilitar.gov.co>, construccionesdelestado@gmail.com
Cc: Subdireccion General Club Militar <subdireccion@clubmilitar.gov.co>, Jaime Jefferson Peña Pizón <jjpena@clubmilitar.gov.co>, Mireya Forero Barbosa <asistenteadministrativa@clubmilitar.gov.co>, Nelson Dario Florez Garcia <ndflorez@clubmilitar.gov.co>, Carmenza Rodriguez Garnizo <crodriguez@clubmilitar.gov.co>, Maria Camila Orjuela Pedraza <mcorjuela@clubmilitar.gov.co>, Maria Inès Betancourt Sanchez <mibetancourt@clubmilitar.gov.co>, Maria Claudia Martinez Vaca <mcmartinez@clubmilitar.gov.co>

Señor Sargento Segundo
OSCAR BUSTAMANTE TOVAR
SUBOFICIAL EN COMISIÓN PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD DEL CLUB MILITAR

Notificación supervisión CONTRATO 407-2019

En desarrollo del proceso de contratación citado; estudio y documentos previos, se designa como supervisor con aprobación en la plataforma del SECOP II ordenador del gasto, señor Vicealmirante (RA) DANIEL IRIARTE ALVIRA Director General, y en atención a las funciones de Supervisión establecidas en el Manual de supervisión del Club Militar, así como las previstas en la normatividad legal vigente y demás, con toda atención me permito notificarlo del contrato 407-2019 cuyo objeto es "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS Y ACCESORIOS INCLUYENDO INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN EN LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR", detallado a continuación, el cual se encuentra perfeccionado (es decir, suscrito entre las partes) y legalizado con la expedición del registro presupuestal y aprobación de la Garantía Única a través de El **SECOP II** (Sistema Electrónico de Contratación Pública), así:

PROCESO No.	CONTRATO No.	FIRMA	CONTRATO		PLAZO EJECUCIÓN	REGISTRO PRESUPUESTAL		APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA
			FECHA APROBACIÓN	VALOR		NUMERO	FECHA	
SAMC.258-2019	406-19	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERÍA S.A.S.	23-sep-19	30.000.000,00	31-dic-19	107119	23-sep-19	24-sep-19

En consecuencia de lo anterior y para los efectos de la Supervisión a su cargo, usted debe ingresar a la plataforma SECOP II con su USUARIO y CONTRASEÑA, dar clic en contratos, buscar el contrato correspondiente, dar clic en detalle, ingresar por el numeral 7 "ejecución del contrato" (documentos de ejecución del contrato) y anexar acta de inicio firmada y fechada, una vez legalizado y perfeccionado el contrato.

Así mismo, en el **acta de inicio** como supervisor deberá registrar a qué unidad misional pertenece el contratista y a qué sede del Club Militar, con el fin que el área de Contabilidad realice el registro al centro de costos respectivo.

Para el trámite de pago correspondiente a la ejecución del contrato, deberá verificar con el CONTRATISTA, acta recibo a satisfacción (**se anexa contrato y especificaciones técnicas de la oferta**), planilla de pago parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente, certificación expedida por el contador, revisor fiscal o representante legal en la cual manifiestan que se encuentra al día en los pagos de seguridad social y adjuntar el informe de supervisión.

Finalmente, me permito reiterarle que su función como Supervisor está regida por el numeral 1° del artículo 4 y numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993; el artículo 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011; en especial a las funciones establecidas en el **CAPÍTULO 5** y subsiguientes de **Manual de Contratación Interno del Club Militar actualizado (ANEXO)**, o en los documentos y/o normas que adicionen, modifiquen o reemplacen las anteriores, **función que sólo caducará una vez se haya suscrito el acta de liquidación.**

La presente notificación ha sido cargada en el contrato numeral 7 "Ejecución del Contrato" Plataforma SECOP II.

--

ESPERANZA DEL CARMEN BARRETO RAMOS
ASESORA GRUPO DE CONTRATACIÓN
Club Militar
Teléfonos: 2 90 50 77 EXT 2217
Carrera 50 No. 15 - 80

CLUB MILITAR

Innovación, cultura de servicio y altos estándares de calidad

emartinez@clubmilitar.gov.co | www.clubmilitar.gov.co

3 archivos adjuntos

CLAUSULADO CONTRATO No. 407-2019.docx
105K

ANEXO 5 .-OFERTA TÉCNICA SAMC-258-2019 DE CONSTRUCCIONE DEL ESTADO INGENIERIA SAS.pdf
346K

LA M03 MANUAL DE SUPERVISORES (1).pdf

Esperanza del Carmen Barreto Ramos <ecbarreto@clubmilitar.gov.co> 25 de septiembre de 2019, 10:15
Para: Oscar Bustamante Tovar <obustamante@clubmilitar.gov.co>, construccionesdelestado@gmail.com
Cc: Subdireccion General Club Militar <subdireccion@clubmilitar.gov.co>, Jaime Jefferson Peña Pizón <jjpena@clubmilitar.gov.co>, Mireya Forero Barbosa <asistenteadministrativa@clubmilitar.gov.co>, Nelson Dario Florez Garcia <ndflorez@clubmilitar.gov.co>, Carmenza Rodriguez Garnizo <crodriguez@clubmilitar.gov.co>, Maria Camila Orjuela Pedraza <mcorjuela@clubmilitar.gov.co>, Maria Inès Betancourt Sanchez <mibetancourt@clubmilitar.gov.co>, Maria Claudia Martinez Vaca <mcmartinez@clubmilitar.gov.co>

Me permito aclarar que el número del contrato corresponde al 407-2019 y no como lo registré.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
ASESORA GRUPO DE CONTRATACION
[El texto citado está oculto]